



**F A X**

DE:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS SANITARIOS Y CONTROL EN FRONTERA	
A:	<b>COORDINADORES REGIONALES DE INSPECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL C/C DIRECTORES DE AREA/JEFES DE DEPENDENCIA DE AGRICULTURA Y PESCA</b>	
ASUNTO:	<b>CASO DE RABIA HUMANA EN MADRID</b>	
S/REF:	N/REF:	MPA/SCR
FECHA: 4 de junio de 2013		
NUMERO PAGINAS INCLUYENDO PORTADA: 1		

Se informa que se ha producido un caso de rabia humana en Madrid como consecuencia de una mordedura de perro.

La mujer, de origen marroquí, pero residente en España, se infectó en Octubre de 2013 cuando en un viaje a Marruecos un perro la mordió en el dedo gordo del pie, haciéndole una herida leve.

Con fecha 23 de abril comenzó a desarrollar sintomatología compatible con la rabia, hasta su fallecimiento el pasado 20 de mayo en un hospital de la Comunidad de Madrid.

Este nuevo caso de rabia relacionado con la situación sanitaria en Marruecos demuestra una vez más la importancia de realizar controles de acuerdo a la normativa vigente a los animales procedentes de este país, por el riesgo que suponen.

Lo que se comunica para su conocimiento, y con el fin de que se refuercen los controles a los animales de compañía procedentes de países con riesgo de rabia, incrementado los esfuerzos en la formación y buena cooperación con Aduanas y el Resguardo Fiscal de la Guardia Civil.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Emilio García Muro

